

N° de ORDEN: DU 245/16
EXPTE N° 206/2016

DISTRIBUIDO: 07/12/16
VENCIMIENTO: 16/12/16

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 8 días del mes de noviembre de 2016 se constituye la Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCIÓN** contenido en el Expte.: **N° 206/16**, de autoría del Diputado Sergio Alejandro Saracho, caratulado: **“CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO FÍSICO PARA FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA TÉCNICA N° 8 DE LA LOCALIDAD DE SAUJIL, DEPARTAMENTO POMÁN, PROVINCIA DE CATAMARCA”**-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en particular del presente Proyecto de **RESOLUCIÓN**.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION

ARTICULO 1. – Solicítase al Poder Ejecutivo Provincial mediante el Plan de Políticas de Obras Públicas, y de los organismos pertinentes, a llevar a cabo las medidas correspondientes para la elaboración del proyecto técnico macro y construcción de la Escuela Técnica N°8 en la localidad de Saujil, Departamento Pomán, Provincia de Catamarca.

ARTICULO 2. – EL Ejecutivo Provincial a través de la Secretaria de Obras Públicas de la Provincia, en común acuerdo con la dirección de catastro determinaran el lugar factible, para la construcción del edificio donde funcionara dicha institución.

ARTICULO 3.- De forma.

FIRMANTES: Dip. STELLA MARIA BUENADER – Dip. LUIS MARIA LIBO VERGARA – Dip. HUMBERTO VALDEZ – Dip. NORMA GRISELDA LOSSA – Dip. NOELIA PAOLA FEDELI – Dip. MARIA MACARENA HERRERA – Dip. SIMON ARTURO HERNANDEZ – NICOLAS FERNANDO VERON.

g.m
e.c.
f.l.